

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11.-Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por D. Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.-Tel. 25

Año XXXII.—Número 8.092

Segovia.—Jueves 28 de Abril de 1932

Correspondencia Apartado núm. 11

Sobre la independencia del Poder judicial

Por J. LOZANO CASTRESYO.

La ley de Defensa de la República ha hecho sentir su rigor sobre un tema de Madrid. Esta sanción gubernativa no tendría relieve si no hubiese sido impuesta por actos realizados en el ejercicio de administración de Justicia. Pero por ser así, renace en él el antiguo tema de la independencia del Poder judicial, materia ampliamente tratada por los procesalistas.

Escribimos estas notas sin espíritu combativo. Las imprimiremos en la medida necesaria para que, desahogada la cuestión de aquello que tiene de personal y subjetivo, desmenuelva el problema en el campo doctrinario.

Los fundamentos filosóficos de la soberanía judicial se encuentran en Montesquieu y sobre todo en Montesquieu, su magistral espíritu. Pero a la soberanía le es substancial la independencia absoluta si aquella ha de merecer este nombre. Sin embargo, Bentham, es el expositor de la no independencia del organismo judicial, doctrina muy afortunada en su aceptación en las legislaciones latinas.

Precisamente en la independencia del Poder judicial, en su realización, es donde se entabla la lucha entre los distintos Poderes y la teoría se mueve bajo la ingente presión del poder administrativo. No es novedad sorprendente este forcejeo entre instituciones de Derecho. La expansión del predominio se logran reduciendo el poder de los organismos que limitan aquellos impulsos de crecimiento. Los comicios y el «rex», el Senado y el Emperador, los señores feudales y los reyes, los reyes y las Cortes son la expresión de esta lucha por el predominio.

Se consiguió el principio de la inamovilidad judicial en la Constitución francesa del año VII y de tal modo estaba arraigada que, a pesar de los cambios políticos y del derrocamiento y mudanzas de las instituciones fundamentales subsiguientes, sobrevivió el principio de la inamovilidad sin abatirse por los huacanes que tienen en sangre la historia de Francia: Napoleón I, restauración borbónica, monarquía de Julio, República del 48, Napoleón III y la tercera República.

Sin embargo, los doctrinarios del poder ilimitado del Gobierno inventan una teoría que aparentemente no iba contra el principio de inamovilidad, pero en la práctica sucedía que de haber prevalecido la administración hubiera dispuesto de jueces a su capricho. Se decía que los compromisos contraídos por el Gobierno anterior, caído, no obligaban al que le sucedía y sería necesaria una nueva investidura de los magistrados. Naturalmente, por esta teoría el Gobierno hubiera podido desbarbararse de todos los jueces que no le fueran gratos. Y en efecto, esta doctrina prevaleció en forma de ley de revisión de la magistratura 1883, recordando la primera que se promulgó a este objeto, del Senado con fecha de 12 de Octubre de 1807, por la cual durante los cinco primeros años los jueces quedaban a merced del Emperador y era medio de prueba de fidelidad a Napoleón I. Esta forma encubierta de someter a la magistratura al poder administrativo encontró mucha fortuna en todas las leyes que se hicieron siguiendo el modelo francés. La Constitución italiana consigna la amovilidad durante los tres primeros años del ejercicio.

Naturalmente España no podía desviarse de su modelo. Todas las constituciones han establecido el principio de la inamovilidad, desde la de 1812 a la de 1932. Pero también, a imitación de la legislación francesa, se abrían portillos para que la independencia judicial quedara de algún modo sometida a las actividades de la política, a sus ingerencias.

La administración decretaba la inamovilidad como gracia especial, in-

dividual y expresa y Romero Robledo, el político más celoso de la vitalidad caciquil en Real orden de 1895 declaraba trasladables a los funcionarios judiciales por necesidades del servicio, lo cual no era en el fondo otra cosa que poseer una herramienta segura para desplazar a los jueces cuando no se allanaran a exigencias de los partidos.

El caso del juez señor Amado se plantea como una variante de esta lucha entre el poder administrativo y judicial. Aquel se siente celoso del orden público y estima que el auto de libertad es contrario a las previsiones y diligencia que ha de tener un magistrado ante un sujeto cuyas actividades son peligrosas para las personas, y particularmente para determinadas personalidades.

¿Es legal esta medida? Desde un punto de vista ceñido a las leyes vigentes no existe duda acerca del valor de autenticidad de la ley de Defensa de la República.

Pero no es precisamente el acto en sí, la suspensión del señor Amado, lo que puede discutirse, aun cuando sobre ello pueda originarse por los togados. Es que puede encerrar para lo porvenir un acto de ingerencia de poderes al amparo de otras leyes y decretos. Ya hemos visto cómo las ideas de Bentham impugnando la inamovilidad han tenido gran fortuna en todas las legislaciones derivadas de la francesa.

Si para unos este acto de gobierno es materia política, no es apreciable. Los desafectos hoy al Gobierno podrá adherirse a otra situación política y encontraría una parecida medida razonable. No vale la pena discutir el hecho desde la arena política. Pero sí es conveniente meditar sobre la separación y autonomía de poderes reforzando las vías de responsabilidad si se quiere pero sin ingerencias peligrosas para la función por la versatilidad de las situaciones políticas.

(De la «Agencia Internacional Aroco».)

Representantes de veinte pueblos de la provincia se han reunido en Coca

Para tratar de las conclusiones de la Comisión mixta del aceite

Nava de la Asunción, 27.—En la vecina villa de Coca se reunieron ayer representantes de veinte Municipios dueños de pinares de resina. El objeto de la reunión fue la defensa de los intereses de sus pueblos, que han de resultar hondamente lesionados si prosperan las conclusiones aprobadas por la Comisión mixta del aceite. Pretende esta Comisión que en el total de ácidos, grasas o resinosos que entren en el jabón elaborado, la mitad por lo menos, deberá ser ácido oleico. Los aceites, con esta medida, pretenden reducir el 36 por 100 de resina que admite el aceite de coco que se emplea en el jabón a un 6 por 100, con lo cual el consumo nacional de resina sufriría una reducción de 11.000.000 de kilogramos, y la situación que se crea a la riqueza resinera, también nacional, es harto difícil, sobre todo después de aquellas alegrías del Consorcio resinero que mermó en un 70 por 100 los ingresos de los Municipios.

Los señores reunidos, dándose perfecta cuenta de los graves perjuicios que para los intereses de los dueños de montes, para los generadores de las zonas resineras y aun para el mismo Estado (que se lleva buena parte de los ingresos municipales por este concepto), representan las conclusiones aprobadas por la Comisión mixta del aceite, aprobaron por unanimidad pedir ampliación del plazo que para informar sobre dichas conclusiones se tenía otorgado a las entidades rectoras de intereses afectados, e iniciar contra el propósito de la Comisión mixta referida, una campaña que ponga de relieve el

enorme perjuicio que se irrogaría a la riqueza resinera sin beneficio alguno para la economía nacional en que pretenden inspirarse las conclusiones de dicha comisión.

Se espera encontrar en todos los organismos defensores de intereses de la provincia, el apoyo suficiente para que este asunto no prospere en los términos que se plantea y desde luego para evitar que se sustraiga al conocimiento de las Cortes, puesto que tiene un verdadero interés nacional que no es preciso analizar.

CORRESPONSAL.

N. DE LA R.—La reunión celebrada en Coca tiene nuestra adhesión y la de nuestro director en su carácter de diputado a Cortes por esta provincia, que en Madrid tuvo noticia de la reunión celebrada. El señor Cano ha propuesto una reunión de diputados a Cortes de las principales provincias resineras, y es casi seguro que en la próxima semana se verifique esa reunión, en la que es lógico se acuerde exponer al ministro de Agricultura el perjuicio que a propietarios de montes, e industriales resineros se causaría, con la medida que se proyecta.

Gran mitin derechista en Valladolid

Cada día que pasa se advierte más y más el entusiasmo para acudir al importantísimo acto de afirmación derechista que se celebrará en Valladolid el próximo día 5 de Mayo.

De todas las provincias hermanas recibe la Comisión organizadora impresiones optimistas acerca del número de asistentes, siendo muchísimas las localidades pedidas.

Cada uno de los tendidos de la plaza de toros donde tendrá lugar el acto será destinado a una de las provincias con sus indicaciones correspondientes.

De Burgos anunciaron la formación de dos trenes especiales, uno por la línea del Norte y otro por la de M. Z. A. para los partidos de Aranda-Roa.

Entre los elementos comerciales de Valladolid ha producido gratísima impresión la noticia de que el mitin se celebrará por la tarde, puesto que así la población tendrá aspecto de los grandes días.

La Comisión organizadora de Valladolid nos comunica que para mayor comodidad de los asistentes se sirva indicar a la Comisión de esta ciudad el número aproximado de coches que asistirán, así como los que deseen hospedajes, con el fin de preparar todo lo concerniente a estos servicios puesto que cuenta con locales al efecto y a partir de las doce de dicho día 5, habrá en cada entrada de la capital sendas comisiones esperando a los expedicionarios para acompañarles y facilitarles todos los detalles precisos.

Ha comenzado a circular la propaganda escrita, habiendo producido enorme impresión el manifiesto oficial, por los sentidos conceptos en él expresados, así como las varias hojas volantes y pasquines que han sido bien recibidas por la opinión.

De todo esto se infiere que el acto en cuestión a realizarse en Valladolid ha de ser uno de los de más resonancia y de sin igual importancia de los celebrados hasta el momento en España.

Continuaremos informando a nuestros lectores de la preparación del acto que nos ocupa.

INSTANTANEA POLITICA

Discrepancias entre socialistas

El primero de Mayo no se celebrará manifestación socialista en Madrid. Durante varios años de la Dictadura los obreros se limitaron a entregar las conclusiones aprobadas en sus Asambleas. Entonces pesaba sobre estas públicas manifestaciones la ausencia de garantías de reunión y pacífica manifestación. Pero ahora las libertades funcionan por vía tan amplia que acaso parezcan en algunos casos uso de libertinaje.

¿Dónde está, pues, la razón que ha decidido a los obreros socialistas madrileños a suspender su tradicional manifestación?

Desde hace mucho tiempo en los círculos políticos se habla de las hondas discrepancias que existen en el partido sobre la intervención socialista en el Poder. La suspensión de la Asamblea socialista no obedece, según los mejor informados, a otras consideraciones que la necesidad de que no se expongan públicamente estas diferencias.

Mientras Besteiro y el grupo obre-

rista dirigente típicamente proletario, Muñio, Cabello, Saborit, Cordeiro, etc., creen en la necesidad inmediata de abandonar la responsabilidad del Gobierno, los intervencionistas, De los Ríos y Largo Caballero opinan que al socialismo español le es necesario compartir el Poder para realizar un minimum de aspiraciones socialistas. Es posible que el mayor número tome partido por los primeros y el programa burocrático de Largo Caballero quedaría en mera aspiración y el estatismo de De los Ríos no hallaría vías de desarrollo en la «Gaceta». Han logrado los dos líderes acompañados de don Bruno Alonso, que reclama para el partido socialista el Poder que su influencia personal, la «razón de Estado» aplaque el planteamiento de la cuestión, para cuando estimen más oportuno abandonar el Poder? Para los cronometristas políticos, el plazo de permanencia de los socialistas en el Gobierno se extingue en los primeros días del próximo otoño. Los agures afirman que en esta estación un Gobierno de coalición republicana, presidido por Azaña, pondría a la firma presidencial el Decreto de disolución de Cortes.

¿Estas diferencias en el seno del partido deslucirán la manifestación de 1.º de Mayo? Serían tan visibles que anticiparían el resultado de la Asamblea socialista de Septiembre? Todo el comentario político gira sobre estos acuerdos. La suspensión de la manifestación no es un hecho baladí. Tiene toda la importancia que los comentaristas parlamentarios dan a este acuerdo, que llevando las interpretaciones a sus últimas consecuencias pudiera decirse que es el signo del ocaso gubernamental del socialismo español. En otros países el sol marxista se ocultó ya hace algún tiempo.

ALVAREZ DE LEÓN.

Notas de la Alcaldía

El día 1.º de Mayo estarán cerrados todos los establecimientos

Con motivo de celebrarse el día 1.º del próximo Mayo la Fiesta del Trabajo y como quiera que esa fecha coincide con domingo, se advierte, para conocimiento del vecindario en general, que en dicho día no se celebrará el mercado de costumbre y permanecerán cerrados absolutamente todos los establecimientos, sin distinción.

Telegrama de gratitud

El alcalde ha cursado el siguiente telegrama:

«Presidente Consejo de ministros. Madrid.

Reunido Ayuntamiento de Segovia, acordó unánimemente expresar vuestro viva gratitud por feliz solución asunto campo de tiro de la Academia de Artillería e Ingenieros. Le saludo afectuosamente. El alcalde, PEDRO RINCÓN.»

Campos eventuales

Entra el alcalde en materia técnica y dice que «estos polígonos no son más que para las comisiones de experiencias». Parece ser que en un campo fuerte como Baterías, cualquiera puede saber dónde van los tiros. Con los cañones modernos de gran alcance, habría que expropiar de aquí a Madrid. Por esto son necesarios en la actualidad los campos eventuales. (Ante el asombro de los periodistas por el dominio técnico del alcalde, éste dice que lo está leyendo en un papel que facilitará luego a la Prensa. Un periodista le pide este documento, al final de la sesión, y el alcalde no le entrega.)

Tampoco importa que los campos estén o no lejanos, porque el estar cerca, lo único que facilita es que se vea si hace bueno o malo, antes de ir de prácticas, y como en la guerra no hay que esperar a ver el estado del tiempo, bueno es que se vayan entrenando.

Todas estas consideraciones han movido al ministro de la Guerra a que no haya más que campos eventuales, y de éstos abundan en Segovia.

En resumen, esta es una campaña de los monárquicos, de los «torpederos de la República», de la Prensa desafecta al régimen, etcétera, etc. (Ponga el lector todos los

de varios muebles y de un altar. Juan Bravo, 36.

Se traspasa comercio acreditado, con buen local y excelente clientela en Riaza, sito en la plaza de la Constitución. Informes, en nuestra Administración.

Ayer en el Ayuntamiento

Se dió cuenta de las gestiones para resolver transitoriamente el problema del campo de tiro

A pesar del comunicado emplazando al Ayuntamiento, el alcalde dice que Azaña no había pensado trasladar la Academia. Un concejal dice que las promesas del ministro debían tener carácter oficial

Al decir el alcalde que el pueblo tiene confianza en él, se oyen fuertes rumores

Después de unos cuantos asuntos de relativa importancia que fueron despachados, casi mecánicamente, por los señores concejales, llegó el número fuerte del programa: el comunicado que el general de la séptima división dirige al Ayuntamiento sobre el campo de tiro.

Afirma la citada autoridad militar que el ministro de la Guerra, con fecha 11 del actual, le dice que visto los comunicados sobre el campo de tiro necesario a la Academia, no siendo aceptable el precio de unos terrenos ofrecidos y no siendo, por el momento, oportuna la expropiación de los mismos, manifiesta al Ayuntamiento de Segovia que, para evitar el traslado de la Academia a otra ciudad, debe solucionarse el problema en el plazo de diez días. Ofrece también dicha autoridad los asesoramiento necesarios.

—El secretario lee también una carta del conde de Franco permitiendo, en sus terrenos, las prácticas de tiro durante dos meses de este curso, previa la entrega de 1.000 pesetas por cada mes.

El alcalde, optimista

A pesar del anterior comunicado, el alcalde dice que este es ya un asunto histórico, con el que se ha pretendido sembrar una alarma que no ha surtido efecto. Se quiso plantear un conflicto virtual, no al alcalde sino al Ayuntamiento, pues él no tiene la culpa de que se pudiese pensar en el traslado de la Academia por conveniencias estratégicas. Después de todo no se mete un centro militar en un bolsillo y se le lleva a otra parte.

«El señor Azaña—afirma el alcalde—me ha dicho que no ha pasado por su ánimo el llevarse la Academia. Esta es una de tantas comunicaciones como se mandan al día y el ministro no puede leer ce por be todos los papeles.»

A un gran sector de población no le dió frío ni calor el asunto, pero él, cumpliendo con su deber y haciendo dejación de sus ideas, entabló negociaciones. Pide que conste en acta la gratitud de la Corporación para el conde de Franco.

Campos eventuales

Entra el alcalde en materia técnica y dice que «estos polígonos no son más que para las comisiones de experiencias». Parece ser que en un campo fuerte como Baterías, cualquiera puede saber dónde van los tiros. Con los cañones modernos de gran alcance, habría que expropiar de aquí a Madrid. Por esto son necesarios en la actualidad los campos eventuales. (Ante el asombro de los periodistas por el dominio técnico del alcalde, éste dice que lo está leyendo en un papel que facilitará luego a la Prensa. Un periodista le pide este documento, al final de la sesión, y el alcalde no le entrega.)

Tampoco importa que los campos estén o no lejanos, porque el estar cerca, lo único que facilita es que se vea si hace bueno o malo, antes de ir de prácticas, y como en la guerra no hay que esperar a ver el estado del tiempo, bueno es que se vayan entrenando.

Todas estas consideraciones han movido al ministro de la Guerra a que no haya más que campos eventuales, y de éstos abundan en Segovia.

En resumen, esta es una campaña de los monárquicos, de los «torpederos de la República», de la Prensa desafecta al régimen, etcétera, etc. (Ponga el lector todos los

tópicos que le parezcan). El mimistno pensó nunca en quitar a Segovia la Academia. Pide conste en acta la gratitud de la Corporación hacia los señores Romero y Franco por su actividad para evitar un conflicto «que de otro modo tampoco hubiera existido». (Pues para qué tanta gratitud!)

No se debe hacer política en el Ayuntamiento

Después de una breve intervención del señor del Barrio, hace uso de la palabra el señor Llovet. Dice que ha oído con gusto el que el problema del campo de tiro está resuelto, al menos de una manera transitoria. Se asocia a toda clase de gratitudes.

Pero con lo que no está conforme es con la tendencia manifiesta de la presidencia de traer tan frecuentemente a colación las palabras Monarquía y República. Todos, los republicanos, los monárquicos y hasta los indiferentes vienen a trabajar con buena fe. Estas Corporaciones no son políticas, sino administrativas, por lo cual deben dejarse un poco al margen las ideas particulares.

Termina el señor Llovet su lección diciendo que le agradecería prescindiera de esas manifestaciones, pues a los partidarios de ciertas ideas les tiene que molestar.

El alcalde cree lo contrario

La presidencia dice que en repetidas ocasiones ha elogiado a todos los compañeros. Estima la lección, pero cree lo contrario que el señor Llovet. El procura quedar a salvo a las personas, pero él es republicano y hablará siempre en republicano, «porque lo lleva en el fondo del alma».

Ratifica el señor Llovet. Dice que en otras ocasiones la presidencia atajaba a los que querían tratar asuntos políticos.

Lo prometido por el ministro de la Guerra debe tener carácter oficial

Interviene el señor de Frutos, que pertenece a la Comisión que fué días pasados a Madrid. Dice que no puede dudar de las manifestaciones que, de sus visitas, ha hecho el alcalde; pero el comunicado del general de la séptima división es bastante para causar alarma a Segovia, pues se dice en él, bastante claro, que si no se cede campo de tiro se trasladará la Academia. Esto es de oficio; viene de la Comandancia, y estima que la contestación del presidente del Consejo debe tener la misma oficialidad.

Claro es que hay que agradecer al presidente del Consejo sus manifestaciones, máxime cuando tuvo la atención de conceder audiencia al alcalde de Segovia en un día que no recibía visitas, pero tales afirmaciones tienen carácter particular.

Opina que deben seguirse las gestiones por la Comisión nombrada al efecto, solicitando audiencia del ministro de la Guerra para que confirme lo manifestado a la presidencia. Sólo así se podrá calmar la inquietud de Segovia.

Contesta el alcalde diciendo que esto lo ha dicho también el gobernador en una nota facilitada a la Prensa. Todo cuanto se haga en este sentido es innecesario. La representación del Ayuntamiento es el alcalde que ha ido a ver al ministro de la Guerra como tal alcalde, no como Pedro Rincón. No hay inquietud en Segovia, porque el pueblo tiene confianza en su alcalde. (Fuertes rumores.)

DR. ALVAREZ PUEYO

Médico por oposición del servicio antivenéreo, piel, venéreo y sífilis

Días de consulta: sábados, de diez a once y media de la mañana y de tres a cuatro y media de la tarde

VELARDE, 18, DUPLICADO (HOTEL)

En Madrid: Alarcón, número 27, teléfono 14.069

GRANDIOSO ACONTECIMIENTO CINEMATOGRAFICO

DOMINGO, 1.º DE MAYO

DOS ENORMES PELICULAS DE LA UNIVERSAL

JUAN BRAVO

EL DOCTOR FRANKENSTEIN

Autor del Monstruo

CERVANTES

AL ESTE DE BORNEO

BANCO CASTELLANO VALLADOLID. Sucursales en Palencia, Zamora y Segovia. FUNDADO EN 1900. Capital 12.000.000 de pesetas. Desembolsado 6.000.000. Fondo de reserva en 31 de Diciembre de 1930: 4.050.000 pesetas.

No tenemos otras noticias que las del alcalde

Interviene el señor Riesco para hablar del plazo, afirmando que debe recaer acuerdo sobre cuándo se ha de contestar al general de la primera división.

El alcalde dice que se contestará en el plazo marcado.

El señor Riesco afirma que lo cierto es que el alcalde se baña en «agua de rosas» y nosotros no tenemos más noticias que las suyas.

El alcalde: ¡Y bastan!

El señor Riesco insiste en que debe contestarse al oficio con toda prontitud.

El alcalde dice que se le contestará con la carta del conde de Franco y que mañana mismo saldrá la comunicación oficial.

No es preciso que la Comisión vuelva a Madrid

El señor del Barrio dice que no es preciso que la Comisión vuelva a Madrid porque se tiene el aval del gobernador y del alcalde. No cree que el señor de Frutos dude de las palabras de ambas autoridades.

El señor de Frutos dice que no pone en duda ninguna de las manifestaciones hechas, pero hay una Comisión nombrada para entender en este asunto y debe procurar, por todos medios, que la contestación tenga carácter oficial.

Al alcalde le parece bien «la solución armónica» del señor de Frutos.

La situación social

Los elementos extremistas anuncian algunas huelgas coincidiendo con el 1.º de Mayo

Agredido a tiros, resulta herido de gravedad

Motril, 28.—En una calle de esta población se encontraron el alcalde suspenso de esta localidad, don Narciso González Cervera, y Eduardo Castro Fernández, que acudieron sociedades formadas por grupos obreros.

A consecuencia de la discusión que entablaron acerca de unas hojas publicadas por ambos grupos y en las cuales se atacaban mutuamente, hicieron uso cada uno de una pistola que llevaban. El primero disparó seis tiros contra Eduardo Castro, que resultó herido de dos balazos; éste no pudo a su vez disparar por habersele encasquillado su pistola.

El señor González Cervera fué detenido y poco después el juez ordenó su libertad, originándose por esta causa una manifestación de protesta ante el juez, que fué disuelta fácilmente.

Una colisión

Cádiz, 28.—Anoche un grupo como de unos 40 individuos se situó frente al local de Acción Ciudadana, dando diversos mueras. Mientras no se hizo otra cosa que gritar, los que se encontraban en el interior del Centro soportaron los gritos y los insultos; pero como a continuación se arrojaron algunas piedras que rompieron los cristales, salieron a la calle, enfrentándose con los manifestantes y se repartieron algunos golpes por ambos lados. Resultaron dos alborotadores contusos. Fueron asistidos en la Casa de Socorro. No ocurrieron más incidentes.

Panadero arrojado

Sevilla, 27.—Un panadero de Alcalá del Río, que llevaba una carga de pan para un cortijo, fué arrojado por varios individuos, que le arrebataron el pan y cuanto dinero llevaba encima.

Avisada la Guardia civil salió en su persecución y ha detenido a algunos de los atacadores y recuperado parte de lo que habían sustraído.

No habrá manifestaciones en Sevilla el 1.º de Mayo

Sevilla, 28.—El gobernador manifestó ayer que los comunistas y otros elementos societarios le habían pedido autorización para celebrar manifestaciones y que habían sido todas desautorizadas.

Y así termina este debate en el que una vez más, se mezcló indebidamente—como muy bien decía el señor Llovet—la pasión política.

Sentimiento

Al empezar la sesión el señor Muñoz—que preside—propone conste en acta el sentimiento por la muerte de don Carlos Tablada, que fué teniente alcalde de esta Corporación y así se acuerda por unanimidad.

Una moción sobre el alumbrado. La presenta el alcalde sobre mejoramiento de alumbrado en la plaza Mayor y calles de Isabel la Católica, Juan Bravo, Cervantes y el Azoguejo. Pasa a estudio de la Comisión.

Asuntos de trámite

Se nombra al señor del Barrio para que intervenga en los juicios de exenciones ante la Junta de Clasificación y Revisión.

—Se autoriza la construcción de un edificio de nueva planta en la plaza de los Mártires de la Libertad, número 1 y la pavimentación, por cuenta de varios vecinos, del callejón y corralillo de la Cabritería.

—También se concede licencia para realizar varias obras particulares. —Se da lectura a un oficio de la Delegación de Hacienda, desestimando un recurso presentado por don Aureliano López, presidente de la Junta de ganaderos, contra un acuerdo del Ayuntamiento.

—Hay un ruego del señor de Frutos para que se coloque nuevamente, y con toda urgencia, en el salón de sesiones la placa conmemorativa del sacrificio de Medina, y con la lectura del estado de fondos—31.852,70 pesetas—, termina la sesión municipal a la que acudió poco público.

Actos de sabotaje

Valencia, 28.—La huelga de empleados y obreros de electricidad entró ayer en una nueva fase, efecto de un sabotaje realizado en términos de Manises. Han sido derribados varios postes y se interrumpió el servicio. A primeras horas de la tarde quedaron sin luz todos los abonados de dos compañías de electricidad, tanto de la capital como de los poblados marítimos.

Los obreros del Metropolitano amenazan con la huelga

Madrid, 28.—Ayer se reunió en Junta general el Consejo Obrero del Metropolitano.

El secretario dió cuenta del resultado de la reunión del Pleno de Zona del Sindicato Nacional Ferroviario en relación con el aumento de sueldos y jornales. Se acordó solicitar que el aumento sea de tres pesetas diarias como mínimo.

Varios afiliados formularon diversas denuncias contra dos inspectores, y se acordó que el Comité se dirija a la Compañía, por medio del Sindicato, protestando enérgicamente contra el proceder de estos inspectores, llegando inclusive a realizar un plante de veinticuatro horas si no se atiende la petición del Consejo Obrero de que se imponga una sanción a dichos señores. También se acordó que hoy mismo informe el presidente del Consejo Obrero ante el Comité de Zona para que tramite las aspiraciones de este personal en relación con los citados inspectores, para que, caso de que no sean atendidas por la Compañía, declarar una huelga de veinticuatro horas el día 2 de Mayo.

En Mataró se anuncia la huelga general

Barcelona, 28.—El gobernador manifestó ayer que el conflicto de los campesinos de Mataró continúa en la misma forma. Los afiliados a la Confederación Nacional del Trabajo mantienen su actitud de intransigencia, habiéndose registrado algunas coacciones. Se niegan a parlamentar con las autoridades y patronos si intervienen en las negociaciones elementos de la Unión general de Trabajadores, y por otra parte los patronos tienen ya un acuerdo con los elementos de la Unión General de Trabajadores para realizar los trabajos de la recolección.

Anoche se recibieron noticias en el Gobierno civil dando cuenta de que los campesinos que están en huelga en Mataró se dedicaron ayer tarde a volcar los carros y camiones que transitaban por las proximidades de la ciudad cargados con patatas de la cosecha que se recoge. La Guardia civil que protege a los obreros de la U. G. T. que trabajan, se trasladó a uno de los sitios donde se había realizado un acto de «sabotaje» por los grupos. A un guardia civil se le cayó el fusil, disparándose, y causando heridas a tres de los del grupo. Uno de ellos está gravemente herido.

Al salir los obreros de las fábricas y enterarse de lo ocurrido, se produjo entre ellos gran excitación, y se anuncia la huelga general.

También en Toledo tienen preparada la huelga

Toledo, 28.—La Unión Local de Sindicatos tiene preparada la huelga general, para cuya declaración, en el momento que estimen oportuno, han sido autorizadas las Directivas.

En un principio el acuerdo tenía por motivo la obligatoriedad de la fiesta del 14 de Abril, pero luego la retirada de los obreros de la Unión de Sindicatos de las obras de la carretera de Avila, por negarse a trabajar con los socialistas, ha añadido este nuevo motivo.

Ignórase si la huelga será planteada coincidiendo con el movimiento del 1 y 2 de Mayo o dentro de esta misma semana, inclinándose algunos a esto último.

EN LA ESCUELA DEL HOGAR

Ante numerosa y selecta concurrencia dió anoche una interesante conferencia en la Escuela del Hogar, el culto comandante de Artillería, retirado, y competente avicultor, don Mariano Fernández de Córdoba. Presentó al conferenciante, con breves y elocuentes palabras, la directora de dicho Centro y profesora de Literatura de la Escuela Normal, doña Victoria Jiménez.

Con profundo sentido práctico explicó el señor Fernández de Córdoba las condiciones que deben reunir las instalaciones avícolas para que la cría de gallinas avida resulte práctica. Combatió algunas prácticas vulgares por ser contrarias a las buenas condiciones de las explotaciones avícolas. Con admirable minuciosidad de detalles explicó las cualidades que deben reunir las gallinas para ser buenas reproductoras, así como también dió cuenta de los procedimientos que deben seguirse para conseguir una selección depurada en la población avial que permita obtener productos aptos para la puesta, después de eliminar aquellos que deben evitarse al mercado por su falta de condiciones para la reproducción.

Ocupándose del sistema seguido por él en su granja de Segovia, refirió con abundantes detalles técnicos los diversos sistemas de racionado para obtener el crecimiento y desarrollo de las gallinas, así como para estimular las puestas y atender a la crianza de las polladas. Refutó algunas costumbres viciosas segundas por las gentes respecto a la cluequez, estudiando a conciencia el proceso de la cría con gran abundancia de datos estadísticos y sugerencias técnicas. Como remate de su interesantísimo trabajo, dió a conocer el sistema implantado en su granja para llevar el historial de cada gallina, sistema que, además de su admirable ingeniosidad, ofrece grandes facilidades para aplicarlo prácticamente y conocer en un momento el estado de las explotaciones avícolas. También se ocupó de dar reglas prácticas para la higiene de los gallineros y tratamiento de algunas de las enfermedades que con más frecuencia atacan a las gallinas.

EL ESTATUTO DE CATALUÑA

El Ayuntamiento de Palencia organiza una Asamblea para pedir que no se discutan los Estatutos, y en caso de no accederse, se retiren todos los diputados castellanos

Palencia, 27.—En el Ayuntamiento se ha presentado esta noche una proposición que firman el alcalde y los concejales de todas las fracciones republicanas, abogando por celebrar una Asamblea magna el 8 de Mayo en Palencia, en la que se convoca a todos los Ayuntamientos de las capitales castellanas.

Dicha Asamblea tendrá como única misión recabar de los diputados a Cortes de las respectivas provincias presenten una moción pidiendo al Gobierno deje en suspenso la discusión del Estatuto catalán, así como otros regionales. Llegando a pedir que, caso de no acceder el Gobierno, se retiren todos los diputados castellanos en bloque del Parlamento.

La proposición se aprobó por unanimidad.

La minoría agraria

Tanto el señor Calderón como el señor Martínez de Velasco, se mostraban ayer dispuestos a fijar en el salón de sesiones, tan pronto como se iniciara la discusión del Estatuto, la enorme transcendencia que para España tendrá la aprobación del dictamen tal y como ha sido presentado a la Cámara.

—Yo creo—dijo el señor Calderón—que la opinión pública no se ha dado cuenta todavía de lo que pide Cataluña y de lo que está dispuesto el Parlamento a concederle si prospera el dictamen de la Comisión. Baste saber que los derechos de ciudadanía de los españoles que no sean catalanes quedan cercenados tan pronto como se apruebe el Estatuto, ya que Cataluña tendrá un Gobierno y un Parlamento compuestos de catalanes que podrán figurar también en el Gobierno y en el Parlamento españoles, sin que ninguno de los ciudadanos de otros lugares de España puedan figurar en el Gobierno.

—Yo creo—siguió diciendo el señor Calderón—que la minoría agraria debe examinar escrupulosamente el Estatuto y presentar enmiendas a todos sus artículos. Por su parte el señor Martínez de Velasco dijo que intervendrá en la discusión de totalidad del Estatuto y que se fijará en el hecho verdaderamente incomprensible de que un Parlamento estudie un asunto de esta transcendencia sin libertad de ninguna clase, ya que se llega a este debate por un pacto anterior a la creación de la misma Cámara. Es, pues, algo paccionado que pugna con la independencia de unas Cortes.

Peticiones del Ayuntamiento de San Ildefonso

El Ayuntamiento de San Ildefonso, que viene gestionando de los Poderes públicos los medios para desenvolver su vida económica, ha presentado al Consejo de Administración de los bienes de la República una Memoria detallada exponiendo la situación municipal en todos sus aspectos. El estado de la Hacienda local es precario, hasta el punto de adeudarse para atenciones provinciales cerca de cien mil pesetas. En dicha exposición el Ayuntamiento menciona los problemas planteados y la manera de resolverlos, abarcando los servicios, instituciones culturales, sociales y turismo. El Ayuntamiento solicita, entre otras cosas, la cesión al Municipio de los edificios ocupados por sus servicios; participación en los aprovechamientos forestales, cesión de los terrenos para servicios de aguas, pasto, caza, pesca y dehesas boyales; concesión de terrenos para edificar desde el límite del Pinar, que se declare parque nacional el pinar de Beázar, etc., etc. El alcalde y los concejales creen que el Gobierno hará lo posible para acceder a las peticiones del vecindario.

Se venden dos pares de mulas, por dejar labor; un par de seis años y cinco dadas, y el otro de diez años y la misma talla; un carro en buen uso y otro de varas con guarniciones y 600 cántaras de vino blanco. Para tratar, con Santos Gil, en Fuente de Santa Cruz.

Se venden dos chotas suizas, de pura raza, de catorce meses. Para tratar, con Félix Torquemada, en Zamarramala. Se desea alquilar gabinete y dormitorio con derecho a cocina. Resea, en la Administración de este periódico.

GRAMOFONOS Y DISCOS. LAS MEJORES MARCAS SE VENDEN AQUI. Aparatos maletas, los mejores, con seis discos dobles, 200 pesetas. Gramolas para casinos, cafés y bares, a precios como nadie. Ver nuestros estupendos aparatos. RADIO LA VOZ DE SU AMO. CASA MOZO. Isabel la Católica, 5.—Segovia.

LAS SESIONES DE CORTES

Se aprueba el artículo primero del proyecto sobre Delegaciones provinciales de Trabajo

Madrid, 28.—En la sesión de ayer comenzó la discusión del articulado del proyecto de ley sobre Delegaciones provinciales de Trabajo.

Los radicales se opusieron a que se tratara este asunto, hallándose ausente de la Cámara el ministro señor Largo Caballero.

Se procedió entonces a votación nominal, triunfando el criterio adverso.

Quedó aprobado el artículo primero de dicho proyecto de Ley, el cual dice se organizará en cada provincia, como dependencia del ministerio de Trabajo, y con residencia en cada capital, una Delegación provincial de Trabajo, a cargo de un delegado que será en su respectiva demarcación el jefe superior inmediato de todos los servicios de la Administración encomendados al mencionado Departamento ministerial, y cuya dirección e inspección ejercerá con sujeción a los reglamentos especiales correspondientes.

Entre don Miguel Maura y la minoría radical se produjeron incidentes, al defender el primero el proyecto, estimando que no cabe posibilidad de conflicto entre los gobernadores y delegados del Trabajo, porque cada uno tiene perfectamente limitadas sus funciones y que se halla convencido que el camino seguido por el proyecto de desconectar los conflictos sociales de manos de los gobernadores civiles es el único posible.

El miércoles próximo habrá sesión secreta para tratar de los suplentes pendientes.

Los Previsores del Porvenir

NOTA OFICIOSA

Noticia sobre acuerdos de la Asamblea social celebrada el 11 de los corrientes en el edificio propio de esta entidad de ahorro para pensiones vitalicias—Avenida Conde de Peñalver, 22, Madrid—se aprobó, por unanimidad, la Memoria correspondiente al ejercicio de 1931, balance y estados de cuentas con intervención e informe de la Delegación permanente del Gobierno.

Fueron reelegidos Consejeros los señores Gil Robles, Boné Alarcón y Robles Vega, que llevaban dos años en el cargo, y para cubrir una vacante el Consejo fué elegido el Diputado a Cortes (pensionista de la Asociación), don Alonso Pérez Díaz, a propuesta del Conde de Vallellano, al que la Asamblea ratificó su confianza para continuar en el cargo de Presidente, por cumplir ahora sus primeros tres años de actuación. Todos estos nombramientos fueron hechos por aclamación.

De interés para asociados bajos

A propuesta del Consejo, y por unanimidad, se acordó modificar las sanciones establecidas para los asociados que causan baja por retraso de pagos, en el sentido de que puedan reintegrarse en determinadas condiciones, que detallará el próximo número del «Boletín Oficial» de la Asociación, en que ha de publicarse la resolución oficial sobre este acuerdo y la Memoria aprobada por la Asamblea.

Noticias sobre el pago de pensiones

Se hace saber a los asociados pensionistas de Madrid, que el día 25 del corriente se abre, en la Oficina Central, el pago de pensiones del trimestre, funcionando este servicio, no sólo de cuatro a siete de la tarde (como en los anteriores), sino también de nuevo a una hora de la mañana, con los turnos que se marcan en el cuadro publicado en el «Boletín» y puesto en el tablón de anuncios de Tesorería. Ya se están girando a las Pagaderías de provincias las cantidades necesarias para hacer los pagos en todas las Secciones (con la puntualidad acostumbrada), que importa en este trimestre 3.864.829 pesetas, sobre las ya repartidas desde Noviembre de 1931, que suman 71.016.711, siendo la cuantía general de la pensión, en el corriente ejercicio, de 94 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, que supone un 39 por 100 de renta para cada suscripción de 240 pesetas, y los pensionistas sexagenarios siguen cobrando 180 pesetas anuales por cada 12 pesetas anuales ahorradas, o sea un 75 por 100 de renta sobre cada suscripción de 240 pesetas pagadas en veinte años.

El capital social sigue creciendo en las condiciones que detalla el «Boletín Oficial» de la Asociación, y alcanza hoy la cifra de 145.880.000 pesetas en títulos de la Deuda nacional.

El director general, FRANCISCO PEREZ FERNANDEZ.

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

Nitrato de Cal IG

por sus buenos resultados y economía

Excelente abono azoado de cobertera, de efectos muy rápidos, conteniendo

15-16% de NITROGENO y un 28% de CAL

(Correspondiente a un 50% de Carbonato de Cal)

El Nitrato de Cal IG lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

FIJARSE

si el saco lleva una de las marcas siguientes:



EL NITRATO DE CAL IG ES EXENTO DE POLVO Y DE ASPECTO BLANCO



ULTIMA HORA

MADRID 1.30 TARDE

El palacio de Riofrío será convertido en colonia infantil. Se van a crear unidades de guardias de Asalto en bastantes poblaciones. En Cartagena dan de plazo hasta el lunes para solucionar la crisis de trabajo. Pasado ese día, las organizaciones adoptarán una resolución enérgica

Un buen servicio policíaco

Madrid.—La Policía ha conseguido descubrir a los autores del importante robo de alhajas de gran valor, sustraídas en la Puerta de Toledo al ataque de Fernán Núñez.

Han sido detenidos Antonio Fernández Castellanos «El Chupa» y José Rincón Martínez, quienes han declarado que sustrajeron el maletín, repartiéndose las quinientas pesetas en metálico que contenía. Las alhajas fueron pignoradas, reservándose los billetes del Banco de Francia para cambiárselos al salir de la cárcel por un maleante, apodado «El Chato».

Se ha detenido también al perista Serafín Paul Gil, quien en principio negó que hubiera comprado las alhajas, pero luego acabó confesando toda la verdad.

La Policía ha recuperado, además, las alhajas valoradas en 5.000 pesetas, que fueron robadas en el domicilio de don Angel Vals y pignoradas en diversas casas de compra y venta.

Exposición en la Casa de Velázquez. Madrid.—A las once de esta mañana, en la Casa de Velázquez se ha inaugurado la Exposición anual de trabajos pictóricos. Presidió el embajador de Francia, a quien acompañaba su esposa, asistiendo el director general de Bellas Artes y otras personalidades. Concurrieron también numerosos artistas y escritores. Entre otros, figuraban Benlliure, Francés y Lará. No se pronunciaron discursos.

El embajador francés, acompañado de algunas personalidades, visitó la Exposición, en la que se han expuesto 123 cuadros.

Entre los expositores españoles figuran Estévez y Martínez del Cid, pensionados de Sevilla y Valencia.

El ministro de la Gobernación ha llegado a Sevilla. Madrid.—El subsecretario de Gobernación recibió a primera hora de la tarde a los periodistas, informándoles de que el señor Casares Quiroga había llegado a Sevilla sin novedad.

Añadió que había conferenciado con el ministro, quien se mostraba satisfecho de la labor que se realiza para resolver diversos asuntos sociales, creyendo que las negociaciones

EN MATARO SE HA DECLARADO LA HUELGA GENERAL. El señor Largo Caballero habla de las Delegaciones de Trabajo. MADRID, 4.30 TARDE

Noticias de Barcelona. Barcelona.—La brigada de Asalto del Ayuntamiento ha comenzado hoy a prestar servicio, expulsando a las tribus de gitanos que merodeaban por los alrededores de la plaza monumental.

Reparadas las averías, el transporte argentino «Chaco» ha zarpado con rumbo a la Habana, creyéndose de momento que se dirige a Alemania.

Lleva a bordo cuarenta y tres deportados y los restos del capitán de navío don Francisco Cruz Ramírez.

Las bases de trabajo en el campo andaluz. Sevilla.—En el expreso de la mañana llegó el ministro de la Gobernación, el cual dió orden expresa de que no se le rindieran honores ni acudieran a recibirle representaciones oficiales.

A pesar de esto, le esperaban en la estación las autoridades locales. Desde la estación, el señor Casares marchó al Gobierno civil, donde se hospedó.

El ministro dijo a los periodistas que viene como observador de las deliberaciones de la Junta técnica y de los representantes de patronos y obreros para formalizar las bases de trabajo en el campo.

Añadió que no debe extrañar la lentitud con que se llevan las deliberaciones por la importancia que entrañan y por las bases se aprobarán y será recolectada la cosecha.

Terminó diciendo que los elementos de la C. N. T., que se retiraron de las deliberaciones, alegando que el Gobierno no debía intervenir en ese asunto, han circulado la especie de que son fantásticas las bases de trabajo que se proyectan.

Detención de tres comunistas. Sevilla.—Hace cuatro días que la Policía detuvo en la estación, cuando se disponían a marchar a Madrid, a Juan Valenzuela y Agustín Torres, a quienes les fueron ocupadas 1.500 pesetas, cuya procedencia no supieron explicar.

Estos sujetos inventaron una pintoresca historia de curanderismo, diciendo que habían curado a un tal Manuel Cáceres, enfermo de los oídos.

La Policía hizo averiguaciones para conocer el domicilio del presunto enfermo y una vez averiguado se encontró en él una bandera comunista, que tenía bordadas en seda las palabras «Frente Unico».

Asociación de Seguros Mutuos contra el pedrisco organizado por la Cámara Agrícola (Planta baja del Gobierno civil)

Se hace saber por el presente anuncio a los asegurados del año anterior, y Juntas locales constituidas, que en los días pasados se procedió al envío de impresos de pólizas, labor que quedó ultimada (para los mencionados mutualistas y Juntas de 1931), el día 19 del corriente.

Por consiguiente, a estas fechas deben estar en poder de los interesados la indicada documentación, que se ha dirigido a los presidentes de las Juntas locales, y donde no existían, al mutualista número 1 en la relación de mutualistas del término, y en algunos además a los alcaldes. Caso que aún no se hubieran recibido, deben sin perder fecha avisar a esta oficina central, para enviar los sustitutos de un posible extravió.

Al propio tiempo se avisa a los agricultores todos de la provincia, y principalmente de los términos municipales en que aún no se conoce este seguro, como son los de los partidos judiciales de Cuéllar y Riaza, que esta Oficina se ha dirigido a diferentes personas de estos pueblos en labor de propaganda, y que sería conveniente comunicarán sin esperar más días si necesitan impresos de pólizas y en qué número. Segovia, 26 de Abril de 1932.—El presidente, Aureliano López.

Noticias de Palacio

Madrid.—El Presidente de la República ha sido cumplimentado por el embajador de Portugal, señor Mello Barreto y por los doctores Mercader y Cabral, profesores de la Universidad de Coimbra.

Después recibió el jefe del Estado numerosa audiencia militar.

El palacio de Riofrío se convertirá en colonia infantil. Madrid.—El presidente del Consejo de administración de los bienes del Patrimonio de la República, señor Bujeda, ha dicho a los periodistas que se continúan activamente los trabajos para convertir el palacio de Riofrío en colonia infantil, para lo cual se le dotará de las máximas comodidades.

Entre las modificaciones que se harán en dicho palacio, figura una conducción de agua para beber, instalación de lavabos, duchas y demás necesidades de la higiene.

Se establecerán unidades de guardias de Asalto en varias provincias. Madrid.—El director de Seguridad, hablando esta mañana con los periodistas, les dijo que además de las compañías de guardias de Asalto que existen en Madrid y Barcelona, se establecerán unidades en Sevilla, Zaragoza, Valencia y Bilbao.

Más adelante se dotará de fuerzas de vanguardia a Cartagena, Burgos, Salamanca, Badajoz, Murcia, Málaga, Ciudad Real y Oviedo.

Las clases de tropa. Madrid.—En el ministerio de la Guerra han informado que de las 9.400 clases de tropa de segunda categoría existentes en el Ejército, han optado por acogerse a la ley creando el Cuerpo de suboficiales, 9.009. Han optado por el viejo sistema, 324. A los beneficios de alféreces con retiro, se han acogido 86.

Catastro fotogramétrico de 9.000 hectáreas. Madrid.—El director general de Propiedades ha informado de que se activan los trabajos para contratar el Catastro fotogramétrico de 9.000 hectáreas. El concurso será libre, no

pretendiera sanear la administración, el ministro habría hecho esos nombramientos por Decreto.

Incautación de cementerios. Oviedo.—El alcalde de Castrillón se ha incautado de siete cementerios parroquiales, sin atenderse a lo legislado sobre la materia.

El obispo ha denunciado el caso ante el Juzgado de Avilés.

La C. N. T. de Ciudad Real. Ciudad Real.—Los Comités locales de la Confederación han visitado al gobernador haciendo constar el acuerdo de no asistir a la manifestación del 1.º de Mayo.

En Cabezarados cuestionaron el alcalde y el representante de la bolsa del Trabajo, ordenando aquella autoridad la detención del último.

Esta determinación ha producido gran descontento entre el elemento obrero, que está muy excitado.

El gobernador ha pedido al alcalde informe detallado de lo ocurrido.

El precio del pan. Ciudad Real.—Preocupa grandemente el asunto sobre la posible subida de diez a quince céntimos en cada kilo de pan.

La Asociación de fabricantes de harinas dice que podrá evitarse ese aumento aplicando el impuesto de cinco pesetas oro a cada quintal métrico de trigo importado.

Huelga general en Mataró. Barcelona.—Como consecuencia de los sucesos ocurridos ayer en Mataró, se ha declarado la huelga general en aquella población.

Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

Sanción a un armero. Bilbao.—El gobernador ha informado de que ha aplicado la ley de Defensa de la República a un armero que traficaba ilícitamente con armas de fuego.

También ha dicho el gobernador que ha autorizado las manifestaciones de socialistas y de comunistas el día primero de Mayo, siguiendo itinerario distinto.

El caso del juez señor Amado. Bilbao.—El Colegio de Abogados se reunirá esta noche para adoptar acuerdos con motivo de la sanción impuesta al juez señor Amado y enviar su adhesión al Colegio de Madrid.

En Cartagena preparan la huelga general. Cartagena.—Ante las dilaciones del Gobierno para resolver los problemas que afectan a esta población, agravando así la cuestión obrera, comisiones del ramo de la construcción y de la U. G. T. visitaron esta mañana al alcalde para participarle que esperan hasta el lunes y que si en esa fecha no se ha encontrado solución al conflicto, adoptarán una resolución enérgica.

Se sabe que está preparada la huelga general.

Ha sido aplazado el paro general en El Ferrol. Ferrol.—Comisiones han marchado a Madrid para gestionar del Gobierno la rápida solución del problema del paro.

Regreso de los ministros de Estado y Trabajo

Madrid.—Han regresado de Ginebra los ministros de Estado y de Trabajo.

El señor Largo Caballero estuvo en su Ministerio despachando asuntos de trámite.

El señor Zulueta no acudió a su despacho.

Accidente de aviación. Madrid.—En término de Leganés cayó violentamente a tierra el aparato militar 15.151, de la segunda escuadrilla, que iba tripulado por el teniente Velasco y por el soldado Eusebio Fernández, que resultaron ileso milagrosamente.

El avión quedó destruido.

Robo de mantelerías. Madrid.—Del restaurant Lardy los ladrones se han llevado seis mantelerías adamsadas, valoradas en tres mil pesetas.

El asunto del juez señor Amado. Huelva.—El Colegio de Abogados de esta capital se ha adherido a los acuerdos adoptados por el de Madrid, con motivo de la sanción impuesta al juez del Distrito del Centro señor Amado.

En Cartagena preparan la huelga general. Cartagena.—Ante las dilaciones del Gobierno para resolver los problemas que afectan a esta población, agravando así la cuestión obrera, comisiones del ramo de la construcción y de la U. G. T. visitaron esta mañana al alcalde para participarle que esperan hasta el lunes y que si en esa fecha no se ha encontrado solución al conflicto, adoptarán una resolución enérgica.

Se sabe que está preparada la huelga general.

Ha sido aplazado el paro general en El Ferrol. Ferrol.—Comisiones han marchado a Madrid para gestionar del Gobierno la rápida solución del problema del paro.

Ha sido aplazado el anuncio de paro general hasta conocer el resultado de estas nuevas gestiones.

Las autoridades continúan en sesión permanente.

Se hallaron además diversas cartas, itinerarios de los pueblos de Andalucía.

El individuo en cuestión ha sido también detenido.

Incendios intencionados. Sevilla.—En una ventana de la casa que en la calle de los Juzgados habita el párroco de la iglesia de San Julián, recientemente destruida por el fuego, se declaró esta mañana un incendio que fué sofocado por los vecinos, sin que los bomberos tuvieran necesidad de intervenir.

También se inició esta madrugada un incendio en una ventana de la casa de la calle de San Hermenegildo, que estuvo habitada por el capellán del asilo de San Cayetano, en la que vive actualmente una guardia de Asalto.

Las llamas fueron apagadas rápidamente.

Estos dos incendios han sido intencionados.

El señor Largo Caballero y las Delegaciones de Trabajo. Madrid.—En los pasillos de la Cámara ha conversado el ministro del Trabajo con los periodistas, a los que dijo que la labor desarrollada en Ginebra ha sido muy interesante, habiendo hecho allí España un brillante papel que evidencia la consideración internacional que ha logrado.

Refiriéndose al debate acerca de los delegados de Trabajo, dijo que le extrañaba la actitud de la minoría radical, porque precisamente se aplazó el nombramiento de aquellos por entender los radicales que debía hacerse por concurso u oposición.

Por lo visto, añadió, esa minoría hace ahora oposición y hasta obstrucción en materia social, olvidando que si en Junio no se aprueba el presupuesto necesario para las Delegaciones, desaparecerán éstas y las Inspecciones de Trabajo.

Entiende el señor Largo Caballero que con ello, por tener carácter eminentemente conservador, se defiende a los patronos y que si no

comedor de caridad. Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos.—En la comida: adultos, 60; niños, 42; total, 102. En la cena: adultos, 60; niños, 54; total, 114. Total del día, 216.

Segovia Meteorológica. Observaciones registradas en la Estación meteorológica oficial (Instituto).

EN LA TARDE DE AYER. Presión atmosférica..... 675.4 Dirección del viento..... Oeste. Temperatura máxima..... 18.6

EN LA MAÑANA DE HOY. Presión atmosférica..... 675.0 Dirección del viento..... S. O. Temperatura mínima (protegida)..... 9.0 Pronóstico del tiempo, lluvia.

SMITH PREMIER

VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Delegados generales para España

A. Periquet y C.ª

PIAMONTE, 23

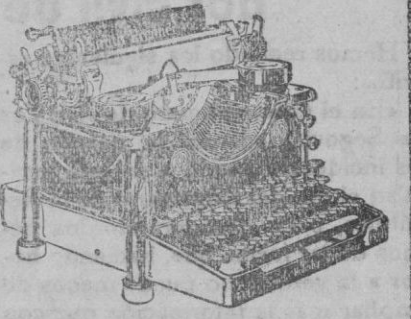
APARTADO 444.—MADRID

Representante en Segovia

Maximino Municio Pascual

SAN FRANCISCO, 10, 2.º

TELEFONO 19



ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA AGRICULTORES:

Próxima la época en que el granizo pone en peligro vuestras cosechas, debemos recordaros que en esta provincia existe desde el año pasado una «ASOCIACION DE SEGUROS MUTUOS CONTRA EL PEDRISCO», organizada por la Cámara Agrícola.

Como Sociedad Mutua que es, cada agricultor, al formar parte de la misma, ayuda a sus paisanos y compañeros de profesión, y a la vez recibe la ayuda de los demás mutualistas para atenuar los perjuicios terribles y probables de la calamidad que el indicado meteoro representa para el campo.

A diferencia de las Sociedades de Seguros de Empresa particular, no tiene capital social, y por consiguiente, no tiene que contribuir a los intereses y beneficios que estas Empresas tienen que pagar y que irían a parar a personas ajenas a la agricultura.

Como la Cámara Agrícola atiende con su personal administrativo y con una subvención a los gastos de Oficina, material y propaganda, tampoco es necesario separar para estos fines cantidad alguna de la cuota que, sólo en caso de siniestro, hubiera de pedirse.

No teniendo, pues, que atender a ningún gasto, y cubriéndose los siniestros según su prorrateo que se hace entre los demás asegurados, el agricultor debe estar seguro que su dinero sólo saldrá para remediar a sus compañeros y sólo en un caso necesario.

Así, por ejemplo: El año pasado se suscribieron 1.074 agricultores en 67 pueblos. Todos ellos tuvieron sus cosechas aseguradas, que ascendían a más de siete millones de pesetas; pues bien, como no llegó a haber, afortunadamente, pedrisco en ninguno de esos pueblos, nada tuvieron que pagar.

Si se hubieran asegurado en una Compañía particular, pudiéndose calcular en unas 150 pesetas, media que uno con otro hubiera pagado, resultaría un total de 161.100 pesetas, que hubieran salido de los bolsillos de los agricultores y también de la provincia.

La Junta directiva está formada en su parte electiva por los señores:

Don Aureliano López, agricultor en Pinilla Ambroz, que es presidente de la Junta de Segovia.

Don Pascual Cardiel, agricultor (secretario del Ayuntamiento de Berny de Porreros). Es el secretario de la Junta.

Don Frutos Canto, agricultor (de Turégano, tesorero.

Don Juan Bernabé y don Mariano Migueláñez, agricultores (de Escarabajosa de Cabezas).

Don Jesús Llorente y don Modesto Martín, agricultores (de Carbonero de Ahusín).

Don Antonio López Villalta, agricultor (en el caserío de Aldeanueva).

Don Mariano Martín, agricultor (de Garcillán).

Don Juan Postigo, agricultor (de Cantimpalos).

Son además vocales natos de la misma, los señores siguientes:

Excelentísimo señor presidente de la Diputación provincial.

Señor presidente de la Cámara Agrícola, vicepresidente de la Junta del Segovia.

Señor ingeniero jefe del Catastro y señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica.

Los mencionados nombres y cargos deben servirnos de garantía de que nuestros intereses estarán defendidos; los vocales electivos lo fueron por votación directa de los 1.071 asociados.

Al propio tiempo se hace saber por la presente que para últimos del presente mes se convocará a una Asamblea de agricultores, para tratar en la misma de la conveniencia de ampliar el seguro en esta Asociación a los propietarios arrendadores de fincas rústicas en unión de sus colonos; así como también para la aprobación del plazo de admisión de pólizas hasta el día 15 de Mayo.

Segovia, 11 de Abril de 1932.—El presidente, Aureliano López.

DELEGACION DEL CONSEJO EL SEGOVIANO DE TRABAJO CASA DE VIAJEROS

Pedro Prieto

Pensión completa, 8 pesetas

Calle de la Unión, 4, 1.º, derecha

Junto a la calle Santiago.—MADRID

Se arriendan pastos en la dehesa de Aldeanueva para ganado vacuno por temporada de primavera y verano. Para tratar, en la dehesa, con el administrador.

Se alquila en sitio céntrico amplio local, con o sin anaquelarías y mostradores, propio para oficinas, tienda o almacén. Razon, en San Clemente, 11, principal.

Zapatería LOS CHICOS. Ha recibido para la primera comunión grandioso surtido para niñas y niños. Vean escarpinatos y verán miles de modelos, todos de la última moda en señora y caballero.

LA ZAPATERIA LOS CHICOS. Vende tanto por vender barato Frente a la estatua de Juan Bravo

Ama de cría casada, de veintiséis años de edad, leche fresca, se ofrece para criar en su casa. Razon, Mariano Barbudo, en Roda de Eresma.

Se desea en alquiler, gabinete y dormitorio, con derecho a cocina. Razon, en la Administración de este periódico.

Se vende vaca suiza, recién parida, bastante producción. Para tratar, con Bibiano Molinera, en Yanguas de Eresma.

ALMACEN DE PESCADOS DE Juan José García

Con el fin de que nadie pueda ser sorprendido ni engañado y que al propio tiempo conozca al día los pescados que se reciben en Segovia, he creído oportuno insertar diariamente los precios de los mismos en los periódicos de este capital.

He aquí los precios:

Merluza..... 1,75 y 2,00

Congrio..... 1,75

Besugo..... 1,25

Pescadilla grande..... 1,10

Idem terciada..... 0,90

Langostinos..... 3,00

Salmonetes..... 1,75

Sardinias..... 0,70

Almejas..... 1,50

Chicharros..... 0,60

Caracoles..... 0,60

Gambas..... 2,00

En la pescadería de Juan José, la mejor en su clase en Segovia

TELEFONO NUMERO 96

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, incapacidad y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el

ELIXIR ESTOMAGAL SAIZ DE CARLOS (STOMALIX)

Venda: Principales farmacias del mundo.

TELÉFONO NUMERO 96

TELÉFONO NUMERO 96

TELÉFONO NUMERO 96

TELÉFONO NUMERO 96

TELÉFONO NUMERO 96

TELÉFONO NUMERO 96

TELÉFONO NUMERO 96

REMITIDOS

Para el Círculo radical-socialista de Sepúlveda y para el señor gobernador civil de la provincia

Hemos recibido los siguientes escritos:
«En el último número de «La Voz de Segovia» aparece la versión de los incidentes surgidos en esta localidad el día del aniversario de la República, pero desfigurando los hechos de tal forma que, haciendo honor a la verdad, no puedo menos de ampliar más la información que con tal motivo envié a EL ADELANTADO DE SEGOVIA, defendiéndome, al propio tiempo, de los ataques infundados que el mencionado Círculo dirige a la Prensa segoviana.
En la nota se dice que el señor Linage, al hablar desde el balcón central del Ayuntamiento, ensalzó el régimen republicano y trató de un asunto local. Ahora bien; yo creo que en un acto de afirmación republicana no se mezclan asuntos que meses antes presentaba al Ayuntamiento la minoría radical-socialista, ni se exponen doctrinas de partido.
Por consentir tal acto censuré en mi información al señor alcalde gestor y lo hago de nuevo con más acritud.
En la misma nota dicho Círculo político dice que el orador fué interrumpido por don Antonio Velasco, no haciendo sino una afirmación por no oír yo tales interrupciones. Las del otro sujeto las censuré con imparcialidad.
Voy a transcribir el siguiente párrafo en el que se pone de manifiesto la falsedad que es inherente a la noticia que el Círculo radical-socialista ha hecho sobre los sucesos y en la que se omite algo que es de suma importancia:
«Sin hacer caso de estas provocaciones—dice—siguieron desarrollándose las horas, hasta que por la noche, en la Plaza, y por un hecho circunstancial, surgió un incidente entre algunos radicales-socialistas y el mencionado recaudador.»
Como se ve, pretenden los autores de la misma atribuir los incidentes a un hecho circunstancial, ignorando, o mejor dicho aparentando ignorar que los ya repetidos incidentes de por la noche surgieron por los insultos que don Antonio Linage Revilla y don Francisco Conde Montero, dirigieron al recaudador de Contribuciones de esta zona, don Antonio Velasco, cuando éste salía del Círculo Unión Sepúlveda.
Omite también los que alardean de reflejar fielmente la verdad que antes de todo esto el señor Linage dió una «Viva Cristo Rey».
La mesa colocada en la Plaza constituía, efectivamente, una provocación y el alcalde gestor no debió autorizar dicho acto, porque, aun cuando se quitó después, estuvo colocada cerca de media hora, precisamente en una de las carreteras provinciales.
Después de esto se dieron gritos de «Viva Sepúlveda con honra», ignorando por qué, y es fácil de comprender que estando los ánimos excitados, esos gritos son provocaciones. Se originó después un altercado, en el que es cierto hubo algunas bofetadas y uno levemente herido, pero no es menos cierto que el consejero del Círculo radical-socialista intentó agredir a una persona, no sé si con una navaja, lo que sí puedo asegurar es que el objeto brillaba.
Profestará además en su nota de las informaciones publicadas en la Prensa segoviana por insidiosas y falsas, intentando esconder, aunque sin conseguirlo, su propia insidia y falsedad.
Y por último, he de decir a los autores de la misma que nuestras informaciones de los sucesos están inspiradas exclusivamente en la verdad, y si ellos suponen lo contrario, me es permitido suponer a mí con los mismos fundamentos que la tan cacareada nota no solamente está inspirada sino escrita por quien algunas veces—y esto es suposición—firma artículos que otros escriben.
Señor gobernador: He ahí un reflejo fiel e imparcial de los hechos y la patente falsedad que el Círculo radical-socialista.

Antes de justicia, esperamos se castigue a los autores materiales de los mismos, porque a mi entender la culpabilidad moral se encuentra en la celebración del acto y dejar así a Sepúlveda en el buen lugar que por su hidalguía la corresponde.
Esperamos también de la primera autoridad civil de la provincia, se castiguen esos gritos de «Viva Cristo Rey» por entenderse subversivos, pronunciados precisamente por una persona que se dice amante del régimen y su consolidación.
MARCOS CRISTÓBAL SÁNCHEZ.
Sepúlveda, 26 de Abril de 1932.»

«Es que no me entendieron... es que no me quisieron entender?»
Las polémicas que sobre los intereses de La Granja están surgiendo siguen tan llenas de insano salivazo de hiel como el año pasado. Continúan excitándose los ánimos, nada se ha hecho por aplacarlos, por lograr que con la libertad concedida por la República, cada entidad se dedique a defender sus propios intereses y a unirse de una vez para ozonar el ambiente.
Hace próximamente un año que publiqué unas líneas con el único fin de aclarar la personalidad de cierto individuo. Esto produjo una excitación en una parte del elemento obrero, en contra mía, bien cierto que sin motivo, puesto que para ellos no hubo ninguna ofensa. Pero alguien se encargó de levantar un falso testimonio, y ello dió lugar a tener que escuchar ciertas palabras mal sonantes que ni me asustaron, ni me molestaron, porque conocía su origen. Hoy tomo la pluma, tampoco para que nadie se moleste, sino para defenderme.
Viene el señor Trillo publicando una serie de artículos en los que deja esclarecer la «cincha» que tiene a algunas personas, entre las que está una muy allegada a mí. Por mí puede escribir cuanto quiera, pero sin molestar a nadie, ¿me comprende?, porque si no va a tener que escuchar algo parecido a lo que yo le voy a decir.
Usted no tiene derecho a llamar a nadie monárquico ni otras cosas que me callo, porque en otro tiempo tenía a mucho honor el pertenecer a esas legiones.
Si tan defensor es del ideal socialista podía haber presentado su candidatura con ese carácter el 12 de Abril de 1931, no quedarse detrás de la chumbera esperando los acontecimientos.
Lo hemos conocido que el fin que persigue es darse a conocer y lograr que se ocupen de él y el medio que emplea es zaherir, hablar del caído y dar ceba a los que tienen la sartén por el mango. (He de advertirle que ese método está ya en desuso.)
Me tiene a su disposición para contestarle lo que guste. No me mezclaré en asuntos de política sana ni de partido, pero sí en la menor punzada que trasluzca algún tema que me hiera o me moleste; y que no sabe lo que siento el que con el «ponche» que piensa hacer para la atracción del turismo no va a poder leer mi artículo, porque, como dice que meterán en la vitrina a todos los caciques, tendrá que entrar en primera fila.
Entendidos, ¿verdad?

MANUEL MARTÍNEZ MARINAS.
San Ildefonso, Abril, 1932.»

«Señor don R. Viera: Muy señor mío: Con ésta creo sea la segunda vez que con usted me comunico, sintiendo que, tal vez, por falta de explicación suya o comprensión mía, me vea precisado a rogarle una aclaración de su párrafo quinto en el artículo que publica en «La Voz de Segovia», en su editorial del día 16 del mes en curso.
Puede colegirse, inmediatamente, que sus conceptos no sean alusivos a mi personalidad, ya que si bien mi cabeza fué cubierta de canas, prematuramente por causa fisiológica, vanagloriándome de ostentárselas con el orgullo que proporcionan los años

vivos dentro de la más pura honradez, también es cierto que lo de «rapazuelo», no es papel que me encaja, puesto que tengo bien definido el significado de hombre y en todos sus campos y amplios aspectos lo defiendo y practico; ahora que, como en el párrafo en cuestión, encuentro incongruencia en un sentido y conexión con la fábrica de aserríos donde, como empleados, figuramos «un calvo», «uno de cabellera negra» y «otro canoso», resulta demasiado evidente y significativo, por consiguiente, para evitar suspicacias, fuera subterfugios y tenga la bondad de expresar claramente a quién puede referirse.
De su artículo, en general, si desmenuzara, porque tengo obligaciones perentorias y más provechosas para mí que las periodísticas, entre sako no pocas insidias, primero, para la mayoría de un pueblo que la única falta que se le puede atribuir, es la de ser noble, agradecido, no ingrato, virtuoso y hospitalario y como prueba, examine, señor Viera, su conciencia y confese, si quiere, si no se le acogió, sin reparos y con benevolencia; y después, para los empleados a quienes juzga despididamente, con inconsecuencia, sin observar que esas dignas personas, tal vez en su totalidad, no están maculadas por la villana traición que germina en el fango social, sino que rindieron tributo a la monarquía entonces, como a la República hoy, conscientes del cumplimiento del deber al que por

encima de ideales se deben, lo que probablemente no pudiera asegurarse en otras personas que alardeando de fidelidad, vilipendiarán todos los regímenes.
Y del asunto de los muebles de Palacio, no hablemos, señor Viera, porque si esos doce camiones o más que se han llevado, todos de valor inicial y de incalculable valor artístico algunos, se consideraban, según tengo entendido que se ha dicho, como microbios de la monarquía, es inexplicable que hoy sirvan de ornamentación, de loji si se quiere, inherente al cargo, en el domicilio de personalidad altamente democrática y gobernante.
En fin: las cosas claras. Usted, por su profesión, tiene conferidas determinadas atribuciones que ineludiblemente debe de cumplir, o así lo creo. Toda desmoralización, todo hecho punible, debe castigarse, si se quiere sacudir la lepra de la humanidad; por consiguiente, manos a la obra, y a cumplir o hacer cumplir con el cometido que a cada cual correspondía, que es el camino de la verdad.
Por último, apropiándose facultades de «Dómine», permítame que le indique que, en mi opinión, en los artículos deben omitirse los puntos suspensivos porque demuestran, o falta de concepción, o exceso de miedo.
Quedo muy a su servicio.
MANUEL GÓMEZ APARICIO.
San Ildefonso, Abril, 1932.»

Ha terminado la Asamblea Económico Agraria

Como dijimos en nuestra Última Hora de ayer, por la mañana se clausuró la Asamblea Económico-Agraria celebrada en Madrid, cuyas conclusiones, de las que publicamos un extracto en la misma sección, son las siguientes:
Madrid, 28.—Ayer se clausuró la Asamblea Económico Agraria, aprobándose las conclusiones siguientes:
Primera. El proyecto de Reforma Agraria no se combate por las fuerzas económicas del país, pensando en un interés de clase, sino por ser altamente dañoso a la riqueza y producción nacional.
Esta fuerza afirma que tal proyecto atenta gravemente a la producción agropecuaria, cimiento de la economía patria, y, por lo tanto, piden que se retire de las Cortes.
2.ª Constituye dicho proyecto un positivo ataque a la propiedad privada por la estatificación que hace de una parte del suelo español, por los métodos de expropiación, por la forma de pago y por la ausencia de garantías jurídicas para los ciudadanos.
Este ataque puede servir de precedente a otros, y por ello se sienten inquietas y alarmadas todas las fuerzas económicas nacionales que encuentran convertidos los principios de la economía privada, base de la civilización, que fué siempre patrimonio de todos y ambiente único en que puede desarrollarse lo mismo el crédito territorial que el mobiliario.
3.ª Es inadmisibles, por antimoral y antijurídica, la retroactividad de esta ley.
Expropiaciones, no ocupaciones
4.ª Toda expropiación debe hacerse:
1.º) Previa declaración de utilidad pública en cada caso, hecha por el Instituto de Reforma Agraria, después de haber aprobado el correspondiente proyecto en vista de sus condiciones técnicas, económicas y sociales.
2.º) Mediante valoración justa y debida realizada en procedimientos periciales contradictorios, con arreglo a las normas jurídicas generales y preexistentes, principio aceptado por la ley de la República de realización de obras hidráulicas promulgada con fecha 13 de Abril de 1932.
3.º) Con previo pago de lo expropiado.
El pago ha de hacerse totalmente en metálico o en moneda con poder liberatorio y si se hiciese alguna parte en Deuda que sea en títulos de Deuda corriente del Estado, sin que esa parte pueda exceder como máximo de 50 por 100 del pago total al tipo de cotización del día de la entrega y sin limitarse su libre disposición.
5.ª Debe desaparecer en absoluto todo lo que se refiere a las ocupaciones temporales que por su carácter de provisionalidad dañan a la producción, perjudican a la heredad y no benefician al campesino.
Los asentamientos en la forma propuesta en el proyecto dan a la reforma un carácter social incompatible con el régimen económico actual al que siguen afectas todas las fuerzas económicas de España.
El Instituto por ley
6.ª No hay para qué distinguir dos períodos en la ejecución de la Reforma Agraria: uno, provisional a

convertirse en propietario pleno, le hará continuar en cambio pagando el culto e renta a quien seguramente habrá de exigirle en forma menos cordial y más gravosa.
14. La oportunidad en el arrendamiento no debe constituir un derecho de adquisición para el colono si el propietario recaba para sí la explotación directa.
15. La «rabassa morta» y contratos similares no es conveniente sean sometidos a redención y de establecerse ésta a favor del arrendatario debe también otorgarse al propietario la facultad de adquirir la finca en pleno dominio, previa indemnización al arrendatario de las mejoras útiles y consentidas.
16. Sin esperar a la discusión del proyecto por las Cortes Constituyentes, deben desaparecer las trabas insuperables que representan el desdoblamiento de la riqueza agropecuaria, entre otras, principalmente, las leyes de preferencia de los obreros locales y laboreo forzoso, que han producido en el campo hondísimas perturbaciones.
17. Que en tanto no se resuelvan los expedientes de revisión se paguen por completo los frutos y rentas pactadas.
18. Se solicita la ampliación de plazo de la Ley de 4 de Marzo, sobre declaración de rentas.

LA OBLIGACION DEL MILITAR, SE- GUN EL GENERAL GIL YUSTE

Gijón, 28.—Ayer tarde llegó el general Gil Yuste, acompañado de sus ayudantes, en viaje de inspección. Visitó el cuartel de Jovellanos, revisando el batallón de Zapadores Minadores. En el cuarto de banderas, donde se congregaron los jefes y oficiales, pronunció un breve discurso, diciendo que el militar tenía la obligación de anteponer a cualquier otro sentimiento el amor a la Patria, pues el soldado estaba al servicio y defensa de España, manteniéndose firme a su disciplina y al exacto cumplimiento del deber.
FOOT-BALL
Amistad y entusiasmo
Olmedo.—Partido amistoso entre el Club Deportivo Olmedo y el Aupa F. C. de Arévalo, con una animación grandísima por ambas partes. Salieron de Arévalo cerca de cien personas para presenciar el partido que se esperaba fuera interesante por el gran valer y saber que demostraron ambos onces el día 3 en Arévalo, donde se enfrentaron por primera vez.
Hizo el saque de honor la bella señorita Adoración Herrero, linda joven, representante de las encantadoras mujeres de Olmedo, la cual hizo entrega al equipo forastero de un soberbio banderín, en nombre del Deportivo.
En la primera parte de juego el Aupa desarrolló un juego bastante bueno, marcando el primer tanto a los diez minutos de juego; pero luego fué decayendo a causa de que los dos extremos no se movieron en toda la tarde.
Por parte de los forasteros se distinguieron los defensas, algún que otro medio y el portero que blocó poderosos cañonazos de la delantera enemiga con facilidad y destreza, siendo constantemente aplaudido. En cambio, los extremos se distinguieron por su deficiente actuación.
Puede tomar el seleccionador del Aupa nota para que jugar jugando. Olmedo demostró saber más y por eso ganó, destacándose los hermanos Ruiz, Valdeón y Paco.
El resultado fué 4 a 2 a favor de Olmedo; el árbitro, don Angel Alonso, que desde un principio demostró estar con Olmedo, arbitro francamente desigual, anulando un tanto al Aupa, por pitar una falta después de estar la pelota en la red.
El Aupa tuvo ocasiones de marcar más tantos, pero no las supieron aprovechar, porque a la hora de chutar, seguían regateando, hasta perder la pelota.
Las alineaciones fueron las siguientes:

Club Deportivo Olmedo: L. G. Ruiz (B.), Juanito; Crescencio, G. Hernández; Maroto (A.), Páez, Ruiz (J.), Valdeón y Ferrero.
Aupa F. C. Teófilo Andrés; Melchor Muriel, Jesús Givaja; Carlos Blasco, Eduardo Ruiz, Julio Gómez, Amadeo Sanz, Julián Sánchez, Angel Díaz, Aniceto Llorente y Adolfo Maroto.
El público de Arévalo que asistió al encuentro quedó agradecidísimo a las atenciones de que fueron objeto por parte del culto Olmedo, que como pueblo castellano, sabe dar lo que puede a los forasteros, quienes harán lo que puedan por que pasen una buena tarde en Arévalo en el próximo partido.
UN PRINCIPIANTE.
Arévalo, 25 de Abril, de 1932.

Ecos de la provincia

Homenaje a un secretario
El día 29 del pasado se celebró en esta villa un banquete en honor del culto e inteligente secretario de la misma, don Francisco San Pablo Cortés, con motivo de su jubilación.
Al acto se sumaron gran parte del vecindario y muchos amigos y compañeros que acudieron de la capital y pueblos convecinos, revistiendo la brillantez, que bien podía esperarse, para testimoniar la labor de un hombre de tanta valía, que rigió los destinos municipales con gran acierto, durante treinta y tres años.
A los postres, hicieron uso de la palabra varios de los comensales, elogiando el trabajo y honradez que ha distinguido al señor San Pablo, y sin que fuera esto el cumplido aplauso al caso de su profesión, pronunciaron palabras que desglosaron los viejos archivos de este Ayuntamiento, donde queda latente su honrosa historia para ejemplo de sus sucesores, haciendo votos por que en lo futuro pueda contar el pueblo con un imitador.
El homenajeado, con la consiguiente emoción que le producía tal solemnidad, dió las más expresivas gracias a cuantos concurren, así como a los que enviaron por escrito su adhesión, ofreciéndose particularmente a servir en todo cuanto vale, como lo hizo oficialmente durante tan largo tiempo.
Deseándole una larga vida de merecido descanso para que pueda gozar de la satisfacción que proporciona el deber cumplido, doy mi enhorabuena a don Francisco San Pablo, por la merecida prueba de afecto que le ha sido tributada.
H. RECIO

Navas de Oro
El tiempo y los campos
Desde hace algún tiempo, en todas las conversaciones que se sostienen entre labradores, a menudo se oye decir «¡si lloviere!» Si lloviere, y franqueara el tiempo, la cosecha podría salvarse, pues a pesar de las constantes heladas (y muy fuertes) que este año ha sufrido el campo, está sano, aunque, como hemos dicho, sintiendo la falta de agua.
Mejoras locales
Entre otras mejoras que en este pueblo se están efectuando constantemente, la que ahora se verifica es muy beneficiosa, pues se trata de construir aceras en las calles más céntricas del pueblo. Esta obra tan necesaria, contribuirá a facilitar trabajo a los obreros parados.
Amonestaciones
En la iglesia parroquial de este pueblo se han leído las amonestaciones del joven Julio Gil, con destino en el honorable Cuerpo de la Guardia Civil, y la simpática señorita María Gallego, hijos ambos de modestos labradores de este pueblo.
—También se han leído las amonestaciones del joven Isidoro del Río y la simpática señorita Luisa Rubio. Enhorabuena.
CORRESPONSAL.
27-4-932.

Se vende camión «Panard», semi-nuevo, cuatro toneladas. Para tratar, con Luciano Criado de Lucas, en Zarzuela del Pinar.

Plus Ultra
Compañía Anónima de Seguros generales. Antes Centro Catalán de Aseguradores. Fundado en 1887
DIRECCION SUCURSAL
MADRID, PLAZA DE LAS CORTES, 6 BARCELONA, RUA DE LA UNIVERSIDAD, 17
Capital suscrito pesetas 4.000.000
Capital desembolsado 2.500.000
Sinistros pagados hasta 31 de Diciembre de 1930, pesetas 10.592.430,17
VIDA INCENDIOS ACCIDENTES RESPONSABILIDAD CIVIL MAQUINARIA ROBO TRANSPORTES
Agente general para esta provincia Don Angel Gamboa Fernández Plaza Mayor, número 19
Se desean agentes en los pueblos donde no los haya
Autorizado por la Inspección general de Seguros y Rrhorros en 22 de Julio de 1931

PASARON LAS CANAS A LA HISTORIA
NADIE se tiñe ya el cabello por el peligro de las tinturas, ya sean instantáneas, ya progresivas. El usarlas supone un atraso.
NADIE tiene ya canas usando LOCION BENEDICTINA que, sin peligro alguno, las hace desaparecer con una rápida sencillez que encanta. Hoy es lo que se lleva. LOCION BENEDICTINA es la única verdaderamente regeneradora del cabello, que fundada en procedimientos científicos de la fisiología humana, suministra a la raíz del mismo los elementos que carece, y evitando su envejecimiento y caída le devuelve su color primitivo sin tenerle, porque no es tinte, ni progresiva, ni instantánea, carácter que la distingue de cuantos preparados circulan en el comercio.
De venta en la droguería de Teodoro Velasco, Isabel la Católica, 2; Germán Pérez, San Francisco, 4; droguería; y Felipe Sanz, Plaza Mayor, 3; droguería